

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° **2786**

MELIPILLA, **20 NOV. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°001 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°2642 de fecha 07 de noviembre de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 17 de noviembre de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 18 de noviembre de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la licitación pública ID 2674-167-L114, al Proveedor María Guillermina Fuentes Navarrete RUT 7.054.037 – 1 por un monto de \$718.064 (setecientos dieciocho mil sesenta y cuatro pesos), por la adquisición de Artículos e Instrumentos Musicales para el Orfeón Municipal.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-999 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Administrador Municipal o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/ABS/MV/S/DGO/lcv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA